



SO 17/2024
25/septiembre/2024

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento que tendrá verificativo el día miércoles 25 de septiembre del 2024, a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de la Sección Municipal de Guadalupe, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de año de 2024, y aprobación en su caso.
3. Lectura del Acta de la Sesión Solemne de fecha 30 de agosto de 2024, y aprobación en su caso.
4. Lectura del Acta de la Sesión Solemne de fecha 3 de septiembre de 2024, aprobación en su caso.
5. Lectura del Acta de la Sesión Solemne de fecha 10 y 11 de septiembre de 2024, y aprobación y firma en su caso.
6. Correspondencia:
 - a) Oficio que envía el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, mediante el cual presenta Iniciativa de Reforma al Reglamento Interior del Municipio, al Reglamento de Participación Ciudadana de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes del Municipio de Chihuahua y a los Lineamientos del Comité Técnico del Presupuesto Participativo del Municipio de Chihuahua, relativo a la Creación de la Coordinación de Participación Ciudadana.
 - b) Oficio que envía la Regidora Blanca Patricia Ulate Bernal, mediante el cual presenta Iniciativa con carácter de acuerdo, para reformar el artículo 61 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, con el objetivo de establecer entre los requisitos para ser funcionaria o funcionario municipal, el no tener antecedentes penales por violencia familiar, delitos contra la intimidad sexual, hostigamiento sexual, acoso sexual, abuso sexual, estupro, violación o feminicidio; y no ser persona deudora



SO 17/2024
25/septiembre/2024

alimentaria morosa, conforme a lo establecido en la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.

- c) Escrito que envía el Lic. César Alejandro Domínguez Domínguez, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual informa que la Regidora Ana Lilia Orozco Ortiz, fungirá como Coordinadora de la Fracción edilicia del PRI en el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua.
 - d) Escrito que envía la Lic. Sarahi Franklyn Andeola, Presidenta del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional, mediante el cual informa que la Regidora Rosa Isela Martínez Díaz, fungirá como Coordinadora de la Fracción edilicia del PAN en el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua.
 - e) Escrito que envía el Lic. Hugo Eduardo González Muñiz, Presidente del Consejo Estatal de MORENA, mediante el cual informan que la Regidora María Elena Rojo Almaraz, fungirá como Coordinadora de la Fracción edilicia del Partido MORENA en el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua.
 - f) Escrito que envía la Lic. Nohemi Aguilar Rayos, Presidenta Estatal del Partido de la Revolución Democrática, Chihuahua, mediante el cual informa que el Regidor Omar Enrique Márquez Estrada, fungirá como Coordinador de la Fracción edilicia del PRD en el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua.
- 7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Gobernación, mediante el cual el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua autoriza la DECLARATORIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA COMO "CIUDAD HEROICA".
 - 8. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Rural, para la aprobación de la Integración de la Comisión Municipal de Procesos de Elección y de las cinco Comisiones Auxiliares, para el desarrollo y vigilancia del proceso de elección de las Juntas Municipales y Comisarios de Policía, Autoridades Auxiliares del Municipio, así como la aprobación de la Convocatoria para la Elección de las Juntas Municipales y de los Comisarios de Policía del Municipio de Chihuahua.
 - 9. Acuerdo para designar como Representante del Ayuntamiento ante la Junta Municipal de Reclutamiento al Regidor Issac Díaz Gurrola.
 - 10. Acuerdo para la Integración de la Comisión Especial de Regidores, que habrán de emitir opinión relativa al Tercer Informe de la Gestión Administrativa 2021-2024, presentado por el Presidente Municipal, Marco Antonio Bonilla Mendoza, además, se hará cargo del análisis del Plan Municipal de Desarrollo y su seguimiento.



SO 17/2024
25/septiembre/2024

11. Acuerdo mediante el cual el H. Ayuntamiento autoriza la integración de la Comisión Especial de Premiación para la entrega del Premio Municipal "Chihuahua por la Inclusión Social de Personas con Discapacidad".
12. Punto de Acuerdo para declarar Recinto Oficial el Salón de Usos Múltiples de la Sección Municipal de El Charco, a fin de celebrar a las 11:00 horas del día 9 de octubre de 2024, la siguiente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.
13. Asuntos Generales:
 - Participación del Regidor Adán Isaías Galicia Chaparro.

Atentamente
El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO

